

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**Acta 27**

6 de marzo de 2006

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
Fuera del orden del día ingresó el Oficio N° 283/2006 de la IMSJ. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.	
◆ <b>LICENCIA</b> .....	4
Solicitada por el señor edil Jorge Mila.	
◆ <b>INASISTENCIA</b> .....	5
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	5
08 DE MARZO: "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".....5	
HOMENAJE A SENADORES DE NUESTRO DEPARTAMENTO QUE ACTUARON EN EL PERÍODO 1830- 1933.....6	
CAÑADA GRANDE: PREOCUPACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 21 POR LA FALTA DE NOVENO GRADO ..... 6	
Exposiciones de la señora edil Rita Quevedo.	
INQUIETUD POR LA FALTA DE CONCRECIÓN DE ANUNCIOS REALIZADOS POR AUTORIDADES NACIONALES REFERENTES AL TEMA "PAÍS PRODUCTIVO".....6	
Exposición del señor edil Luis Odriozola.	
VECINOS DEL BARRIO MARÍA JULIA RECLAMAN LA REALIZACIÓN DE LA PLAZA QUE SE LES HABÍA PROMETIDO.....7	
VECINOS DEL PENAL DE LIBERTAD PIDEN LA REALIZACIÓN DE UNA PLAZA O ESPACIO VERDE.....8	
QUE EN LAS PROXIMIDADES DE LA ESCUELA N° 86 SE COLOQUEN "LOMOS DE BURRO".....8	
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
CONTINÚA LA EXTRACCIÓN DE ARENA EN FORMA INDISCRIMINADA EN RINCÓN DE LA BOLSA.....8	
Exposición del señor edil Hugo Poggio.	
INQUIETUDES DE VECINOS DE LIBERTAD.....9	
Exposición del señor edil Julio Bidegain.	
HOMENAJE PÓSTUMO A NANCY AUNÉS DE BACIGALUPE.....9	
Exposición del señor edil Alexis Bonnahón.	
◆ <b>MINUTO DE SILENCIO</b> .....	10
Se guarda un minuto de silencio en memoria de la señora Nancy Aunés de Bacigalupe.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	10
Informe presentado por el señor edil Danilo Vassallo, referente a la Comisión de Becas para Hijos de Funcionarios Municipales. Se entrega material a Secretaría.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	10
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior para considerar.	
APARTADO II: Mociones urgentes.....10	
Primera moción urgente: Presentada por los Coordinadores de Bancada, solicitando alteración del Orden del Día de la sesión de la fecha. Se incluye.	
Segunda moción urgente: Presentada por las señoras edilas Elia Bentancur y Norma Stéfano, para exponer en Sala sobre "Urgencias de Rincón de la Bolsa para ser analizadas en el Presupuesto Quinquenal". Se deniega.	
Fundamentan el voto varios señores ediles.	
APARTADO III: Aprobación de actas.....13	
Se incluye en la primer moción urgente la aprobación del Acta N° 24	
APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.....13	
Se incluyen en la primer moción urgente la aprobación de los informes de las Comisiones Asesoras	
APARTADO V: Mociones con proyectos de decreto.....13	
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones simples.....13	
Primer moción simple: Para exponer en Sala sobre el deporte en el departamento y la creación de un fondo que posibilite la participación de deportistas y atletas en eventos internacionales. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	16



Solicitado por el señor edil Campanella por cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.05

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 16**

Hora 22.14

Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente. Fundamenta el voto el señor edil Campanella.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 16**

Solicitado por el señor edil Fredy Fabre por siete minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.17.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 16**

Hora 22.24

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los seis días del mes de marzo del año dos mil seis, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Pedro D. Bidegain Arocha

**Ediles Titulares:** Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto (parte), Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba (parte), Erwin Klaassen (parte), Luis Odriozola, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral (parte), Pablo Cortés, Horacio González (parte), Antonio Castro, Daniel Campanell y, Oscar López .

**Ediles Suplentes:** Jaime Cendoya (parte), Hugo Poggio (parte), Daniel Bentín (parte), Carlos García (parte) , Gerardo Viña (parte) y Guillero Artola.

**Falta, con licencia,** el señor edil Jorge Mila.

**Actúan en Secretaría:** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 027/06.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) A conocimiento de la señora edila.
- 2) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 3) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 4) Habiéndose tomado conocimiento, archívese
- 5) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 6) Habiéndose tomado conocimiento, archívese
- 7) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 8) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 9) A conocimiento del señor edil.
- 10) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 11) Pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: solicito que el punto número 12 pase también a la Comisión de Desarrollo.

- 12) Pase a la Comisión de Desarrollo.
- 13) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 14) Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
- 15) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 16) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 17) A conocimiento de los señores ediles.

18) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

19) Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas

20) Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día llegó un oficio de la Intendencia Municipal. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Oficio 283/2006*

*Objeto: Sol. Aut. Ex. Padrón*

*San José, 3 de marzo de 2006*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Don Pedro Bidegain*

**PRESENTE**

*De nuestra mayor consideración:*

*La ‘Asociación de Maestros de San José’ es promitente compradora, con precio totalmente integrado del inmueble ubicado en esta ciudad, padrón N° 1839, el que no se ha escriturado a su favor por razones ajenas a su voluntad.*

*Con respecto a dicho bien, la citada Asociación solicita la exoneración de tributos municipales que gravan la propiedad inmueble.*

*En virtud de no ser propietario del bien, no se encuentra comprendida la situación en lo que dispone el Art. 1° del Decreto N° 2403 siendo de cualquier forma asimilable el caso en virtud de lo antes expuesto.*

*Por tal motivo, se solicita autorización para exonerar al citado padrón de los tributos municipales.*

*Saludan a usted y demás integrantes muy atentamente*

*Juan A. Chiruchi  
Intendente*

*Cra. Ana María Bentaberri  
Secretaria General (I)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Junta lo considera oportuno pasaría a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**◆ LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.-Secretaría le da lectura a un pedido de licencia.

(Se lee:)

*“San José de Mayo, 3 de marzo de 2006.*

*Junta Departamental de San José*

*Señor Presidente*

*edil Pedro Bidegain*

**PRESENTE**

*De mi mayor consideración:*



El que suscribe, Jorge Mila, edil titular del Sector Lista 2121 del Partido Frente Amplio, solicita, por la presente y por tener que asistir a Fray Bentos como integrante de la Comisión Permanente de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, licencia el día lunes 6 de marzo del corriente.  
Sin otro particular, saluda a usted atentamente

Jorge Mila  
edil departamental"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pedido de licencia.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ INASISTENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"A la Sesión Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2006: faltan, con aviso, los señores ediles Dardo Casas y Leonardo Giménez.

A la Comisión de Higiene Salud y Medio ambiente de fecha 21 de febrero de 2006: falta, sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 22 de febrero de 2006: falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola; sin aviso, el señor edil Julio Giménez.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 22 de febrero de 2006: falta, con aviso, la señora edila Teresa Álvarez.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 22 de febrero de 2006: falta, con aviso, el señor edil Andrés Pintaluba; sin aviso, la señora edila Rita Quevedo.

A la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 23 de febrero de 2006: falta, sin aviso, el señor edil Fredy Fabre.

A la Comisión de Turismo y Deportes de fecha 1º de marzo de 2006: faltan, con aviso, los señores ediles Matías Santos y Danilo Vassallo.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 1º de marzo de 2006: faltan, con aviso, los señores ediles, Erwin Klaassen, Andrés Pintaluba y Jorge Marzaroli."

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ 8 DE MARZO: "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: el 8 de marzo se conmemora el "Día Internacional de la Mujer" para honrar la memoria de las mujeres defensoras de los derechos y la justicia; para reconocer y valorar su decidido aporte en la construcción de la sociedad.

Conmemorar este día significa reconocer su inmensa ternura, creatividad, capacidad de trabajo, inteligencia y contribución al logro de grandes transformaciones sociales en la historia de la humanidad.

En general, el mercado laboral ha sido permeado por las mujeres, en un proceso que va en continuo aumento, pero aún no se logra acceder a puestos de decisión ; en escaso porcentaje se llega a cargos ejecutivos de alto nivel. En el mundo, precisamente en América Latina, hay mujeres que han llegado a destacarse y ocupar lugares de poder, ejemplo de ello es la elección de la primera presidenta mujer en Chile, Michelle Bachelet. Ella expresaba lo siguiente: " *Los chilenos estamos orgullosos de lo que hemos logrado, vamos a asombrar al mundo una vez más. Demostraremos que una nación puede volverse más próspera sin perder su alma, que se puede crear riqueza sin contaminar el aire que respiramos o el agua que bebemos. Yo también recorrí un largo camino para llegar aquí...- decía ella- "... ustedes lo saben. No he tenido una vida fácil. La violencia entró en mi vida destrozando lo que amaba. Porque fui víctima del odio, he consagrado mi vida a revertir ese odio y convertirlo en comprensión, tolerancia y, por qué no decirlo, en amor. "*

En nuestro país, las mujeres representan el cincuenta y dos por ciento de la población, y pese a su larga y bien ganada fama de país liberal y libre de prejuicios, no es representativa su presencia en los diferentes ámbitos. Se encuentra muy alejada de las esperanzas de las uruguayas que alcanzaron tempranamente el derecho de igualdad en el sufragio, en 1938, y lograron estar en el Parlamento en el año 1942, pero no fue una integración sostenida. La integración de la mujer en los tres poderes del Estado es muy baja. Si bien hay un significativo avance en el espectro de la educación, los datos de la matrícula universitaria revelan que las mujeres graduadas superan a los hombres, elemento esencial para lograr una mayor independencia y encontrar oportunidades que les permitan desarrollarse por sí mismas. Sin embargo, las ocupaciones son de baja calidad, al margen de los cuadros gerenciales, existen diferencias salariales con los hombres, y la incorporación a los mercados de trabajo no las ha eximido de sus roles tradicionales.

En San José, creo que hemos avanzado considerablemente, por primera vez hay una mujer como Jefa de Policía, Jefa de Investigaciones, Jefa de Bomberos, Jefa de ANTEL, Jefa de UTE, Directora General de Salud, Directora del Hospital de San José, Secretaria de la Intendencia Municipal de San José, Directora de la Dirección de Tránsito, Gerenta del Teatro Macció, Directora en el Área de Desarrollo y Educación, Encargada del Centro de Atención Familiar y Coordinadora de la Junta Departamental de la Droga, Presidenta de la Cámara del Pueblo, Directora del Instituto de Formación Docente. También debemos mencionar que se destaca el trabajo de los siete Grupos de Mujeres Rurales del departamento, que dirigen sus propias empresas, abriendo puertas hacia mercados, capacitándose, participando en rondas de negocios, transitando la senda del desarrollo productivo sostenible.

En la Junta Departamental de San José, aún el porcentaje de mujeres legisladoras es pequeño, cinco en treinta y un miembros. En el ámbito nacional, hay sólo trece mujeres en un total de



ciento treinta miembros del Parlamento. Uruguay está rezagado en cuanto a la integración de mujeres a la vida parlamentaria. El trabajo en la Comisión de Equidad y Género, a nivel nacional, integrada por mujeres de distintos sectores políticos, ha significado un verdadero logro al concretar leyes tales como la de violencia doméstica, que tanto repercute en la vida familiar, cobrando la vida de una mujer cada nueve días. La aprobación de esta ley requiere esfuerzos institucionales sostenidos para erradicarla.

En el año 2005, a instancias del Instituto Nacional de la Mujer - INAMU-, todos los Ministerios de nuestro país se comprometieron, con medidas concretas, a revertir las desigualdades de género.

Invitamos a todos y a todas a conmemorar el "Día Internacional de la Mujer", el próximo 8 de marzo, en el barrio Parque Rodó, en la Plazoleta Juana de Ibarbourou, a las diecinueve horas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Equidad y Género del Parlamento Nacional, al Instituto Nacional de la Mujer, a la Comisión de la Condición de la Mujer del Partido Nacional, a la Encargada del Centro Atención Familiar, a la página web "ediles.org", a los Grupos de Mujeres Rurales del departamento, a las restantes Juntas Departamentales del país y a la prensa en general.

◆ **HOMENAJE A SENADORES DE NUESTRO DEPARTAMENTO QUE ACTUARON EN EL PERÍODO 1830- 1933**

Señor Presidente: vamos a solicitar que se rinda homenaje, a través del Nomenclátor de la ciudad, a senadores destacados de nuestro departamento, que actuaron en el período que va desde el año 1830 al año 1933, que por su trayectoria han dejado su huella a favor de toda la ciudadanía y que a través del tiempo pertenecen a la mejor historia de nuestro país por su vocación de servicio y entrega constante a favor de la comunidad.

En ese período, la Constitución establecía un senador por departamento. Consideramos que, entre otros, pueden destacarse siete personalidades a homenajear: Manuel Artagaveytia, Luis Eduardo Segundo, José Repetto, Alfredo Vázquez Acevedo, Leonel Aguirre, Guillermo L. García, Salvador Estrade, todos pertenecientes al Partido Nacional, salvo José Repetto, que pertenece al Partido Colorado.

Recordemos que, por ejemplo, Alfredo Vázquez Acevedo - 1917- 1920-, juriconsulto, eximio magistrado, maestro en la más completa extensión del vocablo, con su excepcional cultura, ha sido una figura trascendente, que actuó en los ámbitos nacionales, siendo el creador y arquitecto de la Enseñanza Secundaria y Universitaria del Uruguay.

Guillermo L. García - 1923 – 1929- es una figura llena de grandeza. Supo defender los postulados patrióticos en la Revolución de 1904. Luego lo hizo en el campo cívico con un perfil definido de estadista, representando con brillo al departamento de San José. Se inició periódicamente en el diario "El Pueblo" del departamento que lo vio nacer.

Vamos a adjuntar material bibliográfico de los senadores antes mencionados.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Patrimonio Cultural – de la cual es integrante quien habla- solicito que se estudie esta posibilidad y se continúe con la resolución de no

cambiar nombres de calles, sino colocárselo a aquellas que aún no han sido incorporadas al Nomenclátor, realizando así un homenaje en común con el nombre de las personalidades antes mencionadas, que trascienden el ámbito político, porque por su trayectoria pertenecen a la nación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión Departamental del Partido Nacional, al Honorable Directorio del Partido Nacional, a la Comisión de Patrimonio Cultural del departamento de San José, a la página web "ediles.org", a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa en general.

◆ **CAÑADA GRANDE: PREOCUPACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 21 POR LA FALTA DE NOVENO GRADO**

En otro orden de cosas, hemos recibido una nota de padres de alumnos de la Escuela N° 21 de Cañada Grande, cuyos hijos han concurrido en el día de hoy a continuar sus estudios y se les ha dicho que, este año, no se formará el noveno grado.

Los padres han solicitado entrevistas con el Inspector Departamental de Enseñanza Primaria, con distintos ediles, con autoridades del departamento, buscando una respuesta, ya que desconocían esta situación. Tanto es así que ya se cerraron las inscripciones en UTU y liceos del departamento, habiéndose quedado sin la posibilidad de insertar a sus hijos a la educación formal, por lo cual perderían un año.

Reitero, la situación es bastante compleja. En la carta enviada – que se presenta con innumerables firmas – los padres explican bien cuáles son las razones por las cuales solicitan que no se suspenda la formación del noveno grado en la citada escuela, aspirando a que se revea la situación en forma urgente. Por estos motivos, solicitamos que se comprenda la situación de los alumnos del medio rural y no se los discrimine.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Inspección Departamental de Primaria, a los diputados por el departamento, a la Intendencia Municipal, a la Dirección de la Escuela N° 21, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa en general.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **INQUIETUD POR LA FALTA DE CONCRECIÓN DE ANUNCIOS REALIZADOS POR AUTORIDADES NACIONALES REFERENTES AL TEMA "PAÍS PRODUCTIVO"**

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve. Me voy a referir a un tema puntual, que no por reiterado deja de tener su real importancia, y que ya hemos mencionado en otra oportunidad haciendo uso de la Media Hora Previa. Me estoy refiriendo, concretamente, al país productivo.

País productivo que todos los sectores anhelamos se vea plasmado en hechos concretos.



Hemos visto al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, al señor Mujica, hacer muchos anuncios, poner muy buena voluntad de su parte para que las cosas funcionen, pero no hemos visto que se llevaran a cabo medidas concretas, puntuales, referentes al país productivo que todos anhelamos.

En este sentido, quiero destacar el tema del dólar, que todos sabemos que aqueja mucho al sector productivo. Sabemos que un dólar bajo desmerece nuestra producción. Con un dólar más acorde a la realidad se generaría más fuentes de trabajo, el precio que se pagaría por el producto, transferido a pesos, rendiría, lo cual echaría a andar una cadena enorme, que va desde la producción a todos los sectores. En el campo, por ejemplo, desde que se rompe una herramienta, se tira una reja, hasta el tractor que se rompe y va al mecánico, y por el cual se compra un repuesto, hay una cadena importantísima de trabajo.

Respecto a este tema, queremos decir que, hace unos veinte días, escuchamos las palabras del Presidente del Banco de la República, contador Calloia, quien realizó anuncios en el sentido de prestar asistencia financiera a todo el sector productivo. Escuchamos con agrado los anuncios, al igual que lo hicimos, en su momento, cuando los hizo el contador Cancela, Presidente del Banco Central, pero no los hemos visto concretados en hechos. Por eso es que nos surge la inquietud, la pregunta de por qué después de cada anuncio no se ve plasmado en la realidad lo propuesto; que cualquier vecino o empresario pueda acercarse a alguna de las instituciones a solicitar asistencia financiera para poner a andar la maquinaria productiva.

Es así que vemos que el tan anunciado país productivo no existe, hoy hay un aumento de las exportaciones, pero debido a los precios internacionales y no por ninguna medida externa.

(Interrupción del señor edil Antonio Castro)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón señor edil. Le solicito al señor edil Odriozola que intente ajustarse al tema.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- No queremos generar polémica alguna, simplemente planteamos una inquietud ante anuncios concretos. Escuchamos con agrado ciertos anuncios y en la inquietud de ver si habían tenido andamio, vemos que no, lo cual tampoco es para generar una polémica.

Simplemente queremos que nuestra inquietud acerca de los anuncios realizados por autoridades nacionales a través de la prensa, que son de público conocimiento, pueda tener una respuesta de parte del Banco Central, del Banco de la República o del Ministerio de Ganadería, porque, en definitiva, todos estamos contestes con que hay que apoyar para que todo ande. Desde nuestro lugar, apostamos a que las cosas caminen, que los anuncios se concreten. Pertenece a San José, un departamento muy productivo, con una gran producción lechera, donde hay muchas expectativas, pero entendemos que estamos manejando un tema de precios internacionales al que le falta el empuje del Gobierno. Sabemos que hay buena voluntad, pero queremos respuestas más concretas.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Banco de la República; al Banco Central; al Ministerio de

Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Asociación Rural de San José; a la página web "ediles.org" y a la prensa en general.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para realizar una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero expresar que en ningún lado del Artículo 23° del Reglamento Interno se dice que no se pueden plantear temas polémicos.

Lo que no se pueden hacer es alusiones personales a los ediles, no se pueden plantear proyectos de decreto u ordenanzas ni temas urgentes; pero, en ningún lado dice que no se pueden plantear temas polémicos.

Nosotros muchas veces hemos soportado determinado tipo de Medias Horas Previas en donde se han planteado más que interpretaciones de temas políticos, pues hubo hasta interpretaciones de la historia reciente del país y se han hecho en la Media Hora Previa y nunca hemos dicho nada.

A continuación, voy a leer una parte del Artículo 23 en donde, textualmente, dice así: "... No podrán anotarse más de una vez en la misma lista los oradores, hasta tanto no hayan hecho uso de la palabra. En la Media Hora Previa no se admitirán interrupciones. Tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por lo que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales a los señores Ediles en cuyo caso lo manifestado no figurará en el Acta, si así se resolviese por mayoría de presentes. Tampoco se podrá fundamentar el voto ni presentar proyectos de ordenanzas o modificativos del presente Reglamento".

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

#### ◆ VECINOS DEL BARRIO MARÍA JULIA RECLAMAN LA REALIZACIÓN DE LA PLAZA QUE SE LES HABÍA PROMETIDO

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, a través de esta Media Hora Previa, traigo algunos planteamientos que hacen al diario vivir de los vecinos de Libertad.

Uno de ellos, tiene que ver con el barrio María Julia de Libertad, barrio que es uno de los más carenciados de la zona.

Para hacer este planteamiento voy a historiar un poco cuál es la realidad del barrio.

Hoy, allí, están las viviendas del SIAV que fueron hechas ya hace algunos años; pero antes había una cancha de fútbol que se utilizaba como espacio verde, en donde se hacían beneficios e, incluso, allí, podían jugar los gurises, en fin, se hacían un montón de cosas en ese lugar.

Cuando se hacen las viviendas del SIAV, en aquella época, el Ministro de Vivienda de aquel entonces, que hoy es nuestro actual Intendente, asume el compromiso con el barrio de restituirles un



terreno que estaba bajo el dominio parroquial y les promete la realización de una plaza; pero eso hasta el día de hoy no se ha hecho.

Por tanto, los vecinos del barrio María Julia solicitan que la Intendencia colabore brindándoles una plaza, un espacio verde donde poder recrearse y para que, de esta forma, los gurises puedan jugar un partido de fútbol.

Así que, se pide que se cumpla con este compromiso asumido hace varios años y que no se ha llevado a cabo hasta el día de hoy.

◆ **VECINOS DEL PENAL DE LIBERTAD PIDEN LA REALIZACIÓN DE UNA PLAZA O ESPACIO VERDE**

Otro planteamiento que quiero hacer es con relación a los vecinos del barrio del penal de Libertad que plantean algo similar. En

concreto, ellos dicen que su barrio ha tenido un crecimiento bastante grande, hay más gurises, está más poblado y solicitan la colaboración, por parte de la Comuna, para hacer un espacio verde, una plazoleta, una plaza, algo donde se puedan recrear; cabe destacar que hay una escasez muy grande en este sentido en varias zonas del departamento.

◆ **QUE EN LAS PROXIMIDADES DE LA ESCUELA N° 86 SE COLOQUEN "LOMOS DE BURRO".**

Finalmente, y soy breve, me voy a referir a la zona del barrio de INVE de la calle Sarandí entre la ruta y la calle 19 de abril, tramo en el que está ubicada la Escuela N° 86 de la ciudad.

Para llegar hasta aquí se debe atravesar una recta bastante larga; por tal razón, los vecinos, frente al comienzo de las clases, solicitan que allí se realicen unos "lomos de burro", pues al ser ésta una recta bastante larga los vehículos se desplazan a velocidades altas y se trata de una zona en donde circulan niños que van a la escuela y hay autos, motos...

Así que, reitero, la solicitud es que se realicen algunos "lomos de burro" y se señalice el lugar con el fin de reducir la velocidad del tránsito en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **CONTINÚA LA EXTRACCIÓN DE ARENA EN FORMA INDISCRIMINADA EN RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco al señor edil Fredy Fabre que me haya cedido su tiempo y voy a tratar de aprovecharlo lo mejor posible.

Voy a volver a citar una problemática que es reiterada en Rincón de la Bolsa.

En particular, quiero señalar que entrando por Colonia Wilson, en la entrada principal, a unos, aproximadamente, quinientos o mil metros hacia la derecha, como volviendo para San José, bajan a la costa maquinaria pesada para extraer arena y lo

hacen con tal libertad que, incluso, hasta la acopian encima de la barranca, prácticamente, entre los árboles.

He constatado, en un momento en el que me llamaron los vecinos, una hilera de seis camiones esperando para cargar en un lugar que, por lo que he podido averiguar, no hay ningún permiso para este tipo de extracción. Por tal razón, queremos que las autoridades, principalmente, de Hidrografía, que depende del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tengan conocimiento de esto al igual que el Ministerio de Industria y Energía.

Este problema de la extracción de arena no es nuevo y se le suma la extracción que se hace por el Río de la Plata, en la desembocadura del río Santa Lucía, y de ésta hacia arriba, llegando a pasar las islas Collazo, para el lado del Parador Tajés está la chata que recorre desde hace un tiempo esta zona y que extrae del Río de la Plata unos seiscientos metros cúbicos por viaje- y aclaro que realiza dos viajes por día.

También, quiero que este asunto pase a conocimiento de la Junta Departamental de Canelones, porque algunas de las zonas en donde está haciendo la extracción esta chata corresponde a la jurisdicción de Canelones. Mi intención es que los ediles de allí también puedan ayudar en este tema.

Además, sería bueno que ellos y los Ministerios de Transporte y Obras Públicas- precisamente Hidrografía- y el de Ganadería, Agricultura y Pesca- a través de la Dirección de Recursos Renovables- enfatizaran por lo que siempre estamos pidiendo que es por el control de la tala indiscriminada de las islas. Hidrografía podría ayudar porque afecta a la costa, el río y todo está relacionado con el medio ambiente.

Además, tampoco se sabe si esta extracción de arena es autorizada y si cuenta con los aportes técnicos necesarios, porque esta chata está socavando la barranca más de lo que lo estaba haciendo la propia erosión natural de las costas de estas tan importantes islas.

Y siempre que hablamos de estos temas decimos: "una de cal y una de arena". Es decir, quiero hacer un reconocimiento al cambio que se ha instrumentado para lograr el peaje exonerado en Rincón de la Bolsa.

Lo cierto es que el Ministro de Transporte y Obras Públicas, el señor Rossi, muy a pesar nuestro, nos desmoralizó en cuanto a seguir peleando por el corrimiento del peaje; pero aclaro que no lo logró, puesto que no estamos de acuerdo con el peaje en ese lugar y vamos a seguir intentando que se cambie de lugar; pero, por lo menos, le dio un alivio a toda la gente de Rincón de la Bolsa.

Me refiero al hecho de que todos los años para renovar ese permiso había que tramitar- por más que usted tuviera títulos de propiedades de su casa y fuera vecino viejo de la zona y ya lo hubiera presentado el año anterior- un certificado de domicilio hecho por escribano que oscilaba entre los seiscientos y setecientos pesos.

Para renovar este peaje exonerado ya no se pide ese certificado y esto lo vemos con beneplácito y se lo queremos agradecer al señor Ministro, pues en aquella reunión de Playa Pascual se cumplió con el compromiso de buscar algunos paliativos a esta problemática y esto lo ha tenido en cuenta y es un alivio; por lo menos, vemos que algo se nos escucha y que podemos llegar a más.



También, quería remarcarle al señor Ministro el apoyo que necesitamos para hacer cumplir lo que reza en un informe que él mismo nos mandó, que se trató como un asunto entrado en la sesión anterior- y yo no estaba- con el número cuarenta.

Se trata de un informe en donde se expresa que se ha trabajado en el tema y que no se ha encontrado un permiso de extracción de arena en Rincón de la Bolsa; sin embargo, vemos continuamente- aparte de esta problemática de Hidrografía, de la costa, del río Santa Lucía, de la chata- que las areneras siguen multiplicando su trabajo en Rincón de la Bolsa.

Creo que se me termina el tiempo, así que quiero manifestar que cualquier informe que tengamos al respecto lo vamos a hacer llegar. Además, quiero que se adjunte en esta Media Hora Previa el asunto entrado que cité que corresponde a la sesión anterior, en donde el señor Ministro nos hace un informe, para que, de esta forma, corrobore que eso que allí se expresa no se está cumpliendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Industria y Energía, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Junta Departamental de Canelones y a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Julio Bidegain.

#### ◆ INQUIETUDES DE VECINOS DE LIBERTAD

SEÑOR JULIO BIDEGAIN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Esta es la primera vez que voy a hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa, en este honorable recinto por donde han pasado muchos ediles y mucha gente que ha laburado por el departamento. Y, por tanto, agradezco a mi bancada que me dio la oportunidad de hacerlo y a mi titular, al señor edil Gonzalo Geribón.

Es así que vengo con unas cuantas inquietudes que me han manifestado los vecinos referidas a la ciudad de Libertad y a sus zonas rurales.

A un año de haber comenzado este nuevo gobierno municipal se empiezan a ver algunas carencias y creo que es momento de comenzar a mejorar algunas cosas, a pesar de que algo ya se está haciendo pero no como se debería.

En la doble vía que se hizo de la ciudad de Libertad al cementerio -que no sé si es responsabilidad del Ministerio de Transportes y Obras Públicas o de la Intendencia- se plantea el problema de que una parte está muy sucia, las cunetas están en mal estado, lo que da una mala impresión al entrar a la ciudad.

Otro tema tiene que ver con la limpieza de los caminos rurales y vecinales, con la limpieza de las alcantarillas. Nos aproximamos a la entrada del invierno y cuando llueve mucho esta falta de limpieza hace que los caminos se destrocen.

Hay que tener en cuenta que el mantenimiento de los caminos le cuesta mucho dinero a los contribuyentes y pienso que es bueno ahorrar todo lo que se pueda en beneficio de la población.

Otra cosa -que me han comentado la mayoría de los vecinos de Libertad- es que se está demorando la constitución de las Juntas Locales. Creo que sería bueno, y le daría buena imagen al departamento, que los vecinos tuvieran un lugar para poder plantear sus inquietudes e intercambiar ideas, porque así parece como que todo es manejado por una sola persona y eso creo que no está bien.

Por último, señor Presidente, reitero mi agradecimiento a los compañeros que me dieron esta oportunidad y espero que todos los ediles laburen para beneficio de todo el departamento.

Voy a solicitar, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa radial, televisiva y escrita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

#### ◆ HOMENAJE PÓSTUMO A NANCY AUNÉS DE BACIGALUPE

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: nunca pasé por la situación de tener que hablar en Sala de una conocida comerciante, madre de un edil, que falleció hace pocos días.

Digo conocida comerciante porque estuvo toda una vida vinculada a las familias tradicionales de San José, con muchísima actividad desde el punto de vista deportivo, vinculada a las competencias hípicas, su familia fue dueña de uno de los caballos que marcó historia no sólo en el Uruguay sino, también, en el cono sur. Una señora, además, que tuvo militancia política, no en forma activa pero sí de una manera que a veces sirve mucho más.

Cuando yo me inicié en la carrera política -por el año 84, en las elecciones- venía del grupo de Libertad ACF, grupo del cual Nancy Aunés de Bacigalupe era referente en San José; se realizaron varias reuniones con Leonel Mesa que era nuestra dirigente; y es así que yo, al iniciarme, la tomé como una referente de la actividad política.

Después, por las cosas del destino, ella lógicamente impulsa a su hijo, a Rubén, que hoy nos acompaña. Y Rubén tuvo la oportunidad de seguir los pasos de su padre - del esposo de Nancy - quien, a pesar de su corta edad, ha tenido una importante trayectoria, llegó a ser diputado suplente y actuó como tal en la Cámara de Representantes.

Como decía, Nancy tuvo una importante trayectoria como empresaria, vinculada al quehacer comercial, deportivo e institucional del departamento, pero también fue madre de dos hijos a quienes siempre estuvo apoyando y protegiendo.

Vaya entonces mi reconocimiento personal hacia la familia Bacigalupe Aunés, a sus amigos, a sus familiares y mi solidaridad en estos momentos difíciles; pero, por sobre todas las cosas, vaya el reconocimiento de esta institución, Junta Departamental, para con una integrantes de una familia de acervo histórico en San José, con gran protagonismo en lo social y en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la ciudad.

Señor Presidente, voy a solicitar que al finalizar la Media Hora Previa la Junta efectúe un minuto de silencio en honor a la madre de un compañero edil, pero sobre todo un minuto de silencio para Nancy



Aunés de Bacigalupe.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares.

Gracias.

mm

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo solicitado, invito a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de la señora Nancy Aunés de Bacigalupe.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: Informes de Comisión.

SEÑOR DANILO VASSALLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Como es sabido, integramos la Comisión de Becas para Hijos de Funcionarios Municipales, en representación de la Junta Departamental. Vamos a dar lectura a una resolución adoptada por la Comisión, con relación a la hija de un funcionario fallecido en cumplimiento de su labor.

Dice así: *“Atento a la solicitud de foja 1, cabe precisar que el Reglamento de Otorgamiento de Becas de Estudio a Hijos de Funcionarios Municipales establece, en su artículo 1º, que es condición imprescindible ser hijo de funcionario, lo que determina lógicamente que la persona deba estar en actividad, lo que lamentablemente no ocurre en esta situación.*

*Pero atendiendo a esta especial circunstancia, en la que el funcionario falleció en ejercicio de su función, y a la excelente actuación de la solicitante demostrada en su escolaridad, que se adjuntó, se recomienda que se le asista económicamente de acuerdo con lo peticionado con cargo de comprobar la asistencia mediante la exhibición de los pasajes, o abono en su caso, y al comienzo de un nuevo año, la inscripción y escolaridad.*

*Dicha asistencia, de poder brindarla la Intendencia, no deberá ser debitada de la partida de hijos de funcionarios por lo expresado anteriormente.”*

Firman, en representación de la Intendencia, el doctor Carlos Fajardo; en representación de ADEOM, la señora Silvana Camacho, y por la Junta Departamental, quien habla.

Hacemos llegar a la Mesa la copia de la resolución para que se adjunte al resto de la documentación que oportunamente entregamos.

Gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: Asuntos a Tratar.

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo asuntos pendientes de la sesión anterior para ser tratados, pasamos al siguiente apartado.

◆ **APARTADO II: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado dos mociones urgentes a la Mesa. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

**“1era. MOCIÓN URGENTE**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en primer lugar de los asuntos a tratar, los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números 1,2, 3 y Acta N° 24.”*

**“2da. MOCIÓN URGENTE:**

*San José de Mayo, 3 de marzo de 2006.*

*Junta Departamental de San José*

*Señor Presidente Edil Pedro Bidegain*

*Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por la presente, de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicitamos a usted incluir en los asuntos a tratar de la próxima sesión ordinaria, a realizarse el día lunes 6 del corriente, la siguiente moción urgente:*

*Para exponer en Sala sobre: “Urgencias de Rincón de la Bolsa para ser analizadas en el Presupuesto Municipal.*

*Sin otro particular, saludan a usted atentamente, Elia Bentancur y Norma Stéfano, ediles departamentales.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**10 en 25. Negativa. MAYORÍA**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros traíamos un tema realmente urgente, que incluso estaba avalado por cuarenta y tres firmas, lo que nos hizo sentir la obligación de presentarlo con la esperanza de que pudiera ser tratado. Se puede decir que no siempre cuarenta y tres firmas tienen la razón, pero si se nos hubiera permitido exponer el tema, creo que se hubiera llegado a la conclusión de que era urgente tratarlo en el día de hoy y satisfacer a este grupo de vecinos de Rincón de la Bolsa, que tienen una problemática realmente acuciante que resolver. El miércoles que viene, cuando se pueda tratar, tal vez lleguemos a decir “ahora es tarde”.

Realmente creímos que, por lo menos, se iban a escuchar nuestras inquietudes, para después avalar si era urgente o no lo que se traía, y tal vez darle satisfacción a ese grupo de vecinos pasando



la versión taquigráfica de lo expuesto a la comisión que pensábamos proponer.

Si bien es cierto lo que se nos ha indicado en cuanto a que pueden hacer el planteamiento en comisión los compañeros ediles allí presentes, sinceramente consideramos que el tema debía tratarse hoy. Esa fue la razón que nos motivó a presentar la moción. Lamentamos muchísimo que no se votara, pero más aún lamentamos lo más importante, que no se le pudiera dar satisfacción a un número tan considerable de vecinos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: hemos votado por la negativa la inclusión de este tema, que en realidad no sabemos cuál es específicamente, porque lo que se plantea es una generalidad que abarca una zona muy importante para todos nosotros, como es Rincón de la Bolsa, y se la anexa al Presupuesto Municipal.

Desde hace meses que la Comisión de Presupuesto viene trabajando, es más, se ha creado una subcomisión para tratar los temas presupuestales. Creo que cuarenta y tres firmas, cinco firmas, o hasta un ciudadano tienen las puertas abiertas de la Comisión de Presupuesto para presentar inquietudes presupuestales. Por ello no es conveniente, no es un buen precedente, que estando un tema en comisión se esté hoy originando una discusión en el Plenario.

Creo que las señoras edilas mocionantes pueden ingresar a la Comisión – una de ellas la integra y el suplente de la otra también la integra. Además, cualquier edil titular puede ingresar a las diferentes comisiones y realizar sus planteamientos, es un derecho que tienen. La Comisión de Presupuesto está sesionando más de los días previstos, y a medida que avance el tiempo se realizarán reuniones más seguidas, atendiendo al estudio, análisis y consideraciones políticas que pueda realizar cualquier sector, grupo o partido que integre el Cuerpo, ya sea para discutir, para cambiar o mejorar la propuesta. En ese sentido, creemos que el mejor ámbito para la discusión y para realizar aportes es el de la comisión. En función de ello, votamos por la negativa.

Gracias. Señor Presidente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: vamos a ser breves. Tenemos claro que en la Comisión de Presupuesto vamos a hacer los aportes que tengamos que hacer, pero hay urgencias y gente que tenía ciertas expectativas. Pienso que el Cuerpo podría haber conocido una situación que es realmente preocupante y trasladar la inquietud – porque era lo que íbamos a solicitar a la Comisión de Presupuesto, con el aporte que sin duda acá en Sala podrían hacer varios señores ediles que conocen muy bien la situación que están viviendo algunos vecinos de Rincón de la Bolsa.

Sé de algunos temas que están en comisión y que han sido tratados en Sala, y nadie cuestionó que así se hiciera. Nosotros queríamos hacer lo mismo, tratar el tema en Sala, no discutirlo, sino plantearlo y conseguir el apoyo de esta Junta, que sin duda lo hubiéramos conseguido, porque es una

situación que realmente preocupa.

Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos votado en forma negativa esta moción urgente porque el Presupuesto Quinquenal se está estudiando en la Comisión de Presupuesto.

Además, en dicha moción, el tema puntual que se ha querido traer a Sala es muy genérico. No se planteó un tema en concreto, así que a través de esta moción se podría tratar cualquier tema de Rincón de la Bolsa, de los cuales muchísimos de ellos están incluidos en el Presupuesto Quinquenal y todavía los estamos estudiando.

Si la moción urgente hubiese sido planteada de otra forma con un tema específico y puntual, seguramente, nuestro partido hubiese apoyado y estaríamos discutiendo este tema en particular; pero hablar de las urgencias de Rincón de la Bolsa, seguramente, nos llevaría muchísimas horas de discusión e intercambios de ideas.

Reitero, la Comisión de Presupuesto está tratando el tema puntual del Presupuesto Quinquenal para Rincón de la Bolsa.

Así que, insisto, el tema fue mal planteado, en forma muy genérica y por eso lo votamos negativamente.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: me enteré, prácticamente, hoy de noche de que había una moción para tratar en régimen de urgente referente a determinadas urgencias de Rincón de la Bolsa que se quieren incluir en el Presupuesto, algo así dice la moción.

La Comisión de Presupuesto está sesionando, prácticamente, en forma permanente, así que sus integrantes estamos siempre en contacto. Pero quiero decir que si se trata de una moción tan genérica como ésta vamos a terminar discutiendo en el Plenario el Presupuesto que está en discusión en la Comisión.

Creo que hubiese correspondido que los propios integrantes de la Comisión de Presupuesto, que algunos de ellos son firmantes de la moción, le hubiesen solicitado a esta Comisión la realización de una reunión urgente. Tendrían que haber planteado este asunto en ese ámbito y, probablemente, si el tema es como dicen, que hubiésemos conseguido el apoyo para una resolución de la Junta Departamental, hubiésemos hecho algún informe específico sobre ese punto en la propia Comisión.

Si es un tema presupuestal se debe tratar primero en la Comisión de Presupuesto. Me parece que hubiese sido lo acertado. Es decir, se hubiese solicitado una reunión urgente y nos hubiésemos reunido hoy mismo si era necesario.

Además, para tratar temas de urgencia presupuestal está la Comisión de Presupuesto, no el Plenario. El Plenario los va a tratar cuando la Comisión de Presupuesto haga su informe o los informes. Me parece que ése hubiese sido el trámite



si realmente se hubiese buscado u optado por encontrarle una solución real a este problema. Es decir, primero, se tendrían que haber hecho los contactos pertinentes con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y después, en una reunión urgente, se hubiese buscado la solución del problema. A eso sí estamos abiertos. Tal vez se pueda realizar una reunión mañana de mañana si es tan urgente o esta noche después de que termine esta sesión o cuando lo estimen conveniente. Es decir, si es necesario inmediatamente estaríamos citando a la Comisión de Presupuesto para tratar este problema ahora mismo después de que termine esta reunión.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente tratar el tema que presentaron las señoras edilas desde el viernes pasado.

Así que, con respecto al tema de que fue mal presentado debo decir que se podría haber obviado este comentario si hubiese habido más interés en saber qué era exactamente lo que planteaban las señoras edilas.

Nosotros entendemos, justamente, que hay que plantear las mociones con anterioridad para poder evacuar estas problemáticas.

Por tanto, sigo sosteniendo que hubiese sido un ámbito bien interesante tratar este tema acá, porque hay ediles de Rincón de la Bolsa que no son de nuestra fuerza política y que podrían haber hecho su aporte y, de repente, les resulta más difícil trasladarse otro día extra. En cambio, acá, se aprovechaba el hecho de que ya habían venido. Esta fue la intención: sacar algo positivo que beneficie a todos.

También, creo que si hay tanta buena voluntad podemos reconsiderar el tema, hacer un cuarto intermedio, volverlo a votar y considerarlo, porque es legítimo aprovechar los planteos de los señores ediles que hoy están acá y son de Rincón de la Bolsa.

Creo que la buena voluntad se demuestra con buena voluntad, no hay nada mejor que eso.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: quiero realizar algunas consideraciones en la fundamentación de voto.

Realmente, se trata de un tema importante. Nosotros hemos visitado la zona y sabemos que hace años que los vecinos están reclamando al respecto.

Ahora, se presentan aspectos técnicos en cuanto a cómo fue planteado el tema. Nosotros lamentamos mucho que no se pueda tratar este asunto en la noche de hoy. El tema es muy urgente y hay gente que está muy molesta con todo esto.

Además, tendríamos algunas consideraciones para hacer con respecto a lo que se está tratando en la Comisión de Presupuesto, pero no queremos entrar en polémica, porque no corresponde, pues

estamos en la fundamentación de votos; de todas formas, queremos dejar asentado lo que ha sucedido en la noche de hoy, pues realmente es un asunto urgente que no se ha podido tratar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto N° 1 del Capítulo de Informes de Comisiones Asesoras. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 10.642/04 de esta Corporación relacionado con los bustos de César Cortinas y José Pedro Varela".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 2. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 162/05 de la Intendencia Municipal de San José solicitando anuencia para fraccionar el padrón N° 30 sito en calle Florida y San José de la localidad de Rafael Peraza".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 3. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 209/05 de la Intendencia Municipal conteniendo proyecto de decreto para donar a la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de San José la concesión del uso de una parcela en el Cementerio de Libertad".*

*(Transcripción del texto del proyecto de decreto que está a consideración)*

*"San José, 01 de marzo de 2006.-*

**A LOS SEÑORES EDILES DE LA CORPORACIÓN:**

*Visto: El Expediente N° 1047/2004, Oficio N° 209/2005 de la Intendencia Municipal conteniendo proyecto de decreto para donar a la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de San José, la concesión del uso de una parcela en el Cementerio de Libertad.*

*Considerando:*

- 1. El anhelo de la Asociación de la construcción de Panteones Policiales en los cementerios de las ciudades secundarias de San José, con similares características a la necrópolis de nuestra ciudad.*
- 2. La obra social sin fines de lucro que dicha Institución desarrolla en beneficio de sus*



asociados y familiares y asimismo la disponibilidad de parcelas en dicho Cementerio.

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

Resuelve: Por unanimidad de presentes sugerir al Cuerpo aprobar el proyecto de decreto enviado adjunto al Oficio N° 209/05 de la Intendencia Municipal, que a continuación se transcribe:

**PROYECTO DE DECRETO**

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DECRETA:**

Art. 1°.- Autorizar al Ejecutivo Departamental a donar a la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de San José la concesión del uso de la parcela en el Cementerio de Libertad, según Plano adjunto al Folio 11.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.-"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación, se somete a votación, en general, el proyecto de decreto.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular.

Artículo 1°.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El Artículo 2° es de orden, queda aprobado, en general y en particular, este proyecto de decreto.

A continuación, se somete a votación el Acta N° 24 de la sesión ordinaria del 30/01/06.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO III: Aprobación de actas.**

(Se incluye en la primer moción urgente la aprobación del Acta N° 24)

◆ **APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.**

(Se incluyen en la primer moción urgente la aprobación de los informes de las Comisiones Asesoras)

◆ **APARTADO V: Mociones con proyectos de decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones simples.**

Por Secretaría se dará lectura a la primer moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Horacio González para exponer en Sala sobre el deporte en el departamento y la creación de un fondo que posibilite la participación de deportistas y atletas en eventos internacionales".

cb

SEÑOR GERARDO VIÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerardo Viña.

SEÑOR GERARDO VIÑA.- Gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo, haciendo uso de la palabra en la Media Hora Previa, planteábamos la necesidad de la creación de una comisión departamental de deportes, que apunte, fundamentalmente, a un proyecto de largo plazo, que atienda las necesidades que a todos los niveles en el ámbito deportivo se están dando permanentemente, pero que tenga también como misión fundamental la creación de un fondo para respaldar a deportistas que compiten fuera del departamento y del país.

Mencionábamos en aquella oportunidad a jóvenes deportistas maragatos que nos han representado fuera del país y que han traído logros importantes para nuestro departamento y que, generalmente, han costado de sus bolsillos estos viajes. Mencionamos a Jorge García, tirador de carabina, quien se ha ganado mucho respeto a nivel internacional; a Silvio Abadie, a Maximiliano Acheritegui. Sumamos hoy a Maximiliano Laca un físico-culturista que es campeón nacional en la República Argentina y campeón uruguayo; y que ya ha sido tentado a cambiar la nacionalidad, para hacerse ciudadano argentino y representar a este país en un torneo mundial de Alemania.

Nosotros estamos convencidos de que el deporte necesita espejos y figuras en quienes los jóvenes puedan mirarse y aprender de ellos. No podemos pensar en un deporte que atienda fundamentalmente a la competencia y a la salud de la población si no contamos con un proyecto serio, a largo plazo y que abarque todos los rincones del departamento.

Por eso hoy volvemos a hacer hincapié en la necesidad de crear una comisión departamental que atienda al deporte, similar a una que ya funcionó hace algunos años, para que la proyección del deporte en San José no dependa pura y exclusivamente de la visión de una o dos personas que pueden trabajar poniendo lo mejor de sí pero que seguramente será siempre una visión limitada.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, sólo a efectos aclaratorios.

Compartimos algunas cosas de las que ha expresado el señor edil, pero me parece que habría que darle algún trámite a la moción; probablemente pueda ser que la versión taquigráfica de lo expuesto en Sala pase a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental, que creo que él integra.

Además la moción habla de la creación de un fondo que posibilite la participación de deportistas en eventos internacionales y yo quiero preguntarle al señor edil exponente si ese fondo tiene que salir del presupuesto del gobierno departamental, si tienen que participar otro tipo de instituciones; es



decir, cómo se oficializa esta comisión, porque si va a manejar fondos debería ser una entidad oficial o dependiente de una entidad oficial. Porque tenemos el Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud, tenemos el Instituto Nacional de la Juventud que podrían participar en esto.

O sea, más allá de la aspiración del señor edil, que compartimos -porque además lo sabemos conocedor de los temas del deporte, su vida ha estado ligada al deporte- pensamos que su planteo fue muy concreto, nos hubiese gustado participar en el debate; quizás se pueda hacer a través de la Comisión de Turismo y Deportes, si el señor edil así lo plantea, porque nos quedaron algunas dudas con respecto al planteo que ya enumeré, si la comisión sería oficial o no, cómo se integraría, de quién dependería a los efectos de manejar fondos y si los fondos saldrían o no del presupuesto departamental, o si participarían otras entidades.

Creo que es un tema que el gobierno departamental debe abordar; muchas veces se ha colaborado puntualmente con algún tipo de actividad -como bien dijo el señor edil- por la voluntad expresa del Ejecutivo. La Junta Departamental también ha colaborado con los atletas trasplantados a los efectos de que representaran al país en el exterior. Se ha colaborado con otro tipo de instituciones deportivas y con deportistas a nivel departamental, en varias disciplinas, pero por la voluntad expresa de la Junta Departamental o del Presidente de turno.

Tengo entendido que el deportista que participa en competencias de tiro, Jorge García, en abril va a concurrir a un evento internacional en Brasil, creo que es. Él mantuvo una conversación telefónica conmigo y le dije que presentara una nota para ver la posibilidad de que la Junta Departamental le brinde apoyo. Se trata de una persona que ha dejado muy en alto los prestigios de San José en varios lugares y lo hizo, prácticamente, sin ningún apoyo oficial.

Por lo tanto, señor Presidente, me gustaría que el señor edil me hiciera esas aclaraciones o, de lo contrario, podríamos abordar el tema en la Comisión de Turismo y Deportes -que sería lo más correcto- donde seguramente van a estar todos los aportes de quienes tienen mucho más conocimiento y más aptitudes que yo en el tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Señores ediles: uno se siente identificado con estos temas, quizás, porque de jóvenes practicamos deportes menores, ¡no corrimos atrás de una pelota! Y por no haber contado con apoyo nos quedamos con ganas de competir en la Vuelta Ciclista del Uruguay, que justamente culminó ayer; sólo nos quedamos con el sabor de las 500 Millas del Norte.

Normalmente, señor Presidente, los que hacen deportes menores son los más sufridos, pero -y estamos convencidos- son los que más títulos han traído a esta tierra, a este país; más medallas de mundiales olímpicos; no fueron ni el fútbol ni el automovilismo los que trajeron más logros.

Por tanto, saludamos la iniciativa de los ediles compañeros de bancada que han traído esta moción y queremos hacer algunos aportes a efectos

de enriquecer el tema, porque más que vivirlo, lo sufrimos; y creo que la situación no ha cambiado.

Se nombró acá a la figura de Jorge García, digo figura porque lo es. Nosotros, en alguna oportunidad lo acompañamos al Tiro Suizo, o a algún batallón de Montevideo, o al Club Uruguayo de Tiro y realmente lo es.

Y ya nos ha representado en un mundial, en Helsinki; van tres años consecutivos que es triple campeón nacional en tres especialidades de carabina.

Y este tema, señor Presidente, tiene aristas o matices porque muchas veces se logran recursos pero no siempre va lo que debería ir al deportista.

mm

Pasa como con esos créditos que vienen para ayudar a la gente, en vez de ir para los "capacitados", van para los "capacitadores". Muchos técnicos y representantes de las delegaciones se quedan con "la tajada del león" y los deportistas, muchas veces, tienen que comer arroz frío o alguna tajada de mortadela, en algún país del mundo, representando la camiseta celeste. Esto es bueno decirlo porque conocemos experiencias, incluso en San José, donde este tipo de dirigentes se aprovechan de la situación. Hay que decirlo con todas las letras. Será porque hemos pasado mucha hambre y mucho frío arriba de una bicicleta, porque hemos terminado ensangrentados, porque conocemos esas situaciones, que no tenemos reparo en mencionarlas.

Podríamos mencionar muchas cosas más. En Libertad, una profesora de Educación Física ya desaparecida tenía una hija que llegó a ser campeona sudamericana en salto con garrocha, y cuando iba a la pista tenía que conseguir colchones para no romperse el cuerpo cuando caía. Los deportes menores son así, sufridos.

En nombre de la bancada voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para ver cómo se puede mejorar lo que se está expresando en Sala y ver si podemos lograr algo para apoyar al deporte, que tanto bien le hace a nuestros jóvenes, en un mundo de tanta violencia, de alcohol, de drogas - nosotros no conocimos tantos problemas como éstos. Todo esfuerzo que se pueda hacer por apoyar al deporte es poco; todo lo que podamos hacer y trabajar en esa dirección, sin duda, va a mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes. Hoy también podemos ver una cantidad de disciplinas para personas con capacidades diferentes, hay algunos deportes nuevos que uno ni conoce.

Teníamos la necesidad de decir estas cosas en el entendido de que - vuelvo a repetir -, como lo sufrimos en carne propia, sabemos que hay mucho por hacer.

Me queda algo por decir que no lo tengo presente ahora, no tuve la chispa de anotarlo y se me pasó. Por ahora es todo, señor Presidente. Luego, si los señores ediles nos acompañan, la bancada va a solicitar un cuarto intermedio cortito para redondear una moción.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora edila Silvia Cabrera solicita hacer uso de la palabra, ¿usted permite que lo haga antes del cuarto intermedio?

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Sí, cómo no.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

No es que sea un aporte tan sustantivo, ¡por favor! Simplemente quería decir que me da mucha alegría el planteamiento que trajo el señor edil, que tanto conoce de esta temática - como destacaba el señor edil Bonnahón - porque toda su vida ha estado siempre vinculada a ella.

Tenía conocimiento de las necesidades que se estaban expresando en Sala con relación a la actividad de Jorge García, al cual conozco desde niño y he seguido su carrera, su trayectoria; siempre me ha resultado algo muy sorprendente la disciplina que practica y lo bien que lo hace.

Los pedidos que hemos tenido acá para deportistas como Ana Núñez, para competir en una disciplina en la que ella ha logrado destacarse muchísimo, así como en los tríos en los que ha participado y los grupos, son siempre justificados. Siempre hay que buscar recursos para viajar, de presentarse de una manera que les permita competir mejor. En fin, hay una cantidad de cosas que yo creo que a todos, sin excepciones, nos interesa contemplar para posibilitar el apoyo a estos deportistas que dejan tan alto la bandera celeste, ése creo que es un punto que tenemos en común todos los uruguayos. En ese tema, en general, dejamos de lado las diferencias y todos vibramos frente a lo que es poder realizar una tarea para estimular al deporte.

La Comisión de Turismo y Deportes, justamente, tiene bien claro que nosotros debemos tratar de apoyar, dentro de lo que está estipulado como nuestras competencias. Así que, perfectamente, si hoy no encontramos el camino, yo creo que derivar el tema hacia esa comisión sería una buena alternativa para que después, de pronto, trajéramos al Plenario algo más elaborado, que creo que todos vamos a apoyar. Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que el tema que el señor edil Viñas ha traído a Sala es extremadamente importante porque toca varias aristas, entre ellas la que a mí más me importa, la social. Nosotros tenemos presentada, en octavo lugar del Orden del Día, una moción en la que planteamos lo que pensamos que podría llegar a ser el diseño de una política municipal de apoyo al deporte.

Creo que hoy, tal vez, lo que se trajo a Sala es un enfoque del tema, algo con lo que deberían contar los deportistas de todas las disciplinas, para lo cual nosotros creemos - es nuestra humilde opinión- que se necesita más que la creación de un fondo de recursos, si bien es importante. Creo que ello revitaliza al deporte, lo fomenta y permite la participación.

Nosotros tenemos una larga lista de deportistas maragatos que han hecho historia en nuestro departamento, en ciclismo, en automovilismo; tenemos una de las mejores pistas de kart, a la que tal vez habría que dotarla de mayores servicios para que se realicen competencias internacionales. Tenemos una infraestructura espectacular en cuanto a lo que es cancha de tenis - deporte menor

que se practicaba hace años - a la que posiblemente no se le haya hecho el mejor mantenimiento. Según información que manejamos, en este Período se conformó una comisión con ex jugadores, vecinos e interesados en reactivar ese deporte y poder brindarle a la sociedad un mejor servicio.

De más está decir que esta Junta Departamental ha tratado de promocionar y alentar diferentes disciplinas, desde las maratones de deportistas transplantados, hasta gimnasia aeróbica.

También tenemos conocimiento de que al jugador de tenis minusválido - que conocemos muy bien-, nuestro amigo Enrique Rodríguez, ha tenido en diferentes oportunidades apoyo del Gobierno Municipal.

am.

Tal vez no sea el adecuado o el exigible para la alta competencia; pero sí queremos, entre todos, fortalecer lo que es el deporte a nivel departamental y es evidente que la formación de una Comisión de Apoyo al Deporte, o como se llame, tiene que ser lo más participativa posible.

Se debe partir de la premisa de que no sólo el Gobierno Departamental sea el que apoye al deporte. Tenemos que generar una ola de convencimiento para que las empresas que están en nuestro departamento sean protagonistas y coadyuven a generar posibilidades a nuestros deportistas y, de alguna manera, ellos se verán representados.

Además, debemos decir que de verdad tenemos excelentes deportistas.

Así que, tenemos que generar las herramientas a través de un decreto a nivel departamental como existe uno a nivel nacional de promoción de la cultura.

Pensábamos que hoy, acá, se iba a plantear a través de un decreto la formación y la generación de recursos para poder costear este tipo de participación, tanto en los deportes menores, como también en los deportes mayores o en los más tradicionales, como pueden ser el fútbol, el basquetbol, el cual últimamente ha tenido muy buen éxito.

En el día de hoy, quiero resaltar, porque es una buena oportunidad, el nuevo enfoque que está llevando ONFI con el fútbol infantil.

Creo que se está cambiando la mentalidad de los clubes, de los entrenadores y principalmente de los padres, es decir se pasó de ser netamente un deporte competitivo- en cuanto a pensar que aquí se puede generar el pase del año- a generar un espacio participativo de encuentro, de generar responsabilidades, valores humanos a los niños y cultivar la amistad entre los mismos.

Considero que este paso que se está dando es fundamental y prueba de ello es la forma en que se va a puntuar en los diferentes eventos. Aquel equipo que utilice a casi todos o a la mayor cantidad de jugadores aunque pierda va a tener su puntaje. Y esto es bueno resaltarlo. Es bueno y justo decir que las nuevas autoridades de ONFI están llevando adelante una nueva política que genera participación, que ninguno de nuestros gurises va a estar marginado, que cuando llegue a su etapa adolescente, a su etapa realmente competitiva, ahí, se van a ver las virtudes que tienen los jugadores y en esta etapa, que es de formación del niño, se les está dando la máxima participación, porque también los diferentes clubes cumplen con una etapa educadora y de contención social.



Así que, todo esto lo tenemos que apoyar desde el vamos porque hay más de tres mil niños en el departamento de San José que practican el máximo deporte que es el fútbol y que es el más tradicional para el Uruguay. Y es bueno para los diferentes comportamientos que hoy se están dando en la sociedad poderles dar la mayor participación, generar eventos y que el niño esté entretenido y se pueda formar humanamente. Este es un nuevo paso y es interesante que esto se aborde.

Por tanto, con esta moción estamos generando una discusión en cuanto a cuál puede ser de aquí a quince, veinte años, una política estable que perdure en el tiempo acompañando estos cambios con una política de deporte departamental.

Simplemente, quería, a grandes rasgos, dar un pantallazo general y tocar algunas aristas y elementos, porque es un tema muy complejo, muy vasto, que tiene muchas disciplinas y a nosotros nos gustaría tocar cada una de ellas con las diferentes características; pero vamos a esperar nuestra oportunidad, pues vamos a tener nuestro tiempo en cuanto a que dentro de pocos días vamos a tener una moción que implica poder desarrollar una política municipal o departamental de apoyo al deporte.

Me alegro que un edil tan avezado en el tema haya tirado esta moción como un disparador, porque esto es realmente un disparador que promueve una discusión enriquecedora y más proveniente- pese a que no es de mi partido político- de un gran hinchador de la institución "Río Negro", por eso nos congratulamos con el hecho de que hoy se haya traído este tema.

Muchas gracias.

(Dialogados)

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por el señor edil Campanella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.05)

(Vueltos a Sala)

#### ◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.14)

Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

#### **"MOCIÓN:**

*Visto: La necesidad de creación de una Comisión Departamental de Deportes que apunte a desarrollar una política integral de deportes y un fondo económico de apoyo a los deportistas de*

*"élite" que nos representan en competencias fuera de nuestro país. Deberán ser integrantes de dicha comisión, reconocidas personalidades con larga trayectoria. Deberán buscar el respaldo de empresas y organismos del Estado que apoyen económicamente para lograr el fin perseguido contando como eje fundamental de dicha comisión con el apoyo de la Intendencia Municipal de San José. Solicitamos que el tema pase a la Comisión de Deportes. Gerardo Viña. Edil".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Me quedó una cosa por decir cuando hice uso de la palabra y aclaro que no es polémico.

(Dialogados)

Esta Comisión seguramente va a tener el privilegio de trabajar para que uno de nuestros deportistas- y que se nombró en la exposición que se hizo en Sala- , que está haciendo los máximos esfuerzos para poder representar a Uruguay en las olimpiadas del año próximo en China, realmente pueda competir.

Entonces, más allá de todos los deportes hay una posibilidad cierta de que San José tenga un atleta, un competidor en las próximas olimpiadas; por eso le deseo los mejores augurios para esta Comisión.

Muchas gracias.

cb

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de siete minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:17)

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:24)



**Pedro D. Bidegain Arocha**  
**Presidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

mm